

Microcredencial

## Curso práctico de especialización en Derecho de sucesiones



Juan Pablo Pérez Velázquez, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (1995-2000). Doctor en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (año 2013) con la tesis titulada "La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los Principios de Derecho Contractual Europeo", por la que obtuvo la calificación de "Sobresaliente Cum Laude" por unanimidad y que ha obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado.

Profesor de Derecho civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla desde el año 2008, con la categoría de Profesor Contratado Doctor desde el 17 de diciembre de 2021 (acreditado a profesor titular desde noviembre de 2023), Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla desde 2002 y Oficial de Notaría entre los años 2003 y 2011.

Ha publicado más treinta y cinco trabajos de investigación, destacando, entre sus publicaciones los libros: Los planes de pensiones y los planes de previsión asegurados: su inclusión en el caudal hereditario, Fundación Mapfre, Madrid, 2007; El proceso de modernización del derecho contractual europeo, Dykinson, Madrid, 2013; La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los Principios de Derecho Contractual Europeo, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2016; y Tratado Teórico Práctico del Testamento Notarial Abierto, Wolters Kluwer, 2018.

Entre sus artículos destacan: "La carga de evitar o mitigar el daño derivado del incumplimiento del contrato", InDret. Revista para el Análisis del Derecho ([www.INDRET.COM](http://www.INDRET.COM)), Volumen: 1/2015; "Sobre la exigua utilización del artículo 831 del Código civil. Aporías de su actual redacción", Anuario de Derecho Civil, tomo LXXII, 2019, fasc. IV, pp. 1133-1202; "El principio full damages rule y la delimitación del quantum respondatur por la contribución al daño del acreedor en el moderno Derecho de los contratos", Cuaderno de Derecho Transnacional (octubre 2022), Vol. 14, Nº 2, pp. 694-711 y "La inclusión en el pasivo de la herencia del pago del impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en las transmisiones mortis causa. Su indebida atribución al sucesor adjudicatario del inmueble", Revista Jurídica del Notariado enero-junio 2022, núm. 114, pp. 359-416.

Tiene reconocido dos sexenios de investigación y tres tramos de complementos autonómicos.



Coordinador del Manual de Derecho de Sucesiones, Tirant lo Blanch, Valencia, actualmente por la 4ª edición, 2023.

Las líneas principales de investigación desarrolladas hasta el momento son las siguientes: - Derecho privado europeo y Derecho privado comparado. - Derecho de los contratos. - Derecho de Sucesiones.

Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Santiago de Compostela, Federico II de Nápoles, La Sapienza de Roma (Italia) y Bayreuth y Bonn (Alemania) y en el Instituto para la Unificación del Derecho Internacional Privado de Roma (Italia).

Ha intervenido en numerosos cursos y conferencias nacionales e internacionales principalmente en materias relativas al Derecho de los Contratos y Derecho de Familia y Sucesiones. Habiendo sido docente del curso de Contadores-partidores en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla en los años 2020 a 2023.